



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0716/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE OBLIGACIÓN DE PAGO A LA SEÑORA VIVIANA ELIZABETH JIMÉNEZ CHAVES.

27 de julio 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: EL Memorando DAF/292/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita confección de Resolución, que autorice el pago a la Sra. VIVIANA ELIZABETH JIMÉNEZ CHÁVEZ.

El Memorando TES N° 079/2023, de la Jefa, NE. Eustasia Lugo Martínez, de la División de Tesorería de la FP-UNA, con el que remite el informe de trámite de devolución (Honorarios – FF30), ejercicio 2022, la copia de los legajos y la respuesta a la consulta realizada por Contabilidad al Ministerio de Hacienda.

El Memorando DFC/92/2022, en el que se solicita el pago de Finalización del Módulo IV Diplomado en Actualización en el Manual de Gobierno y Control de Tecnologías de la Comunicación.

La nota de fecha 25 de mayo 2023, solicitud de pago de los haberes correspondientes al "JUICIO MARIO ROBERTO MONGES OLMEDO S/ SUCESIÓN INTTESTADA" S.D. N° 165/2023, le suceden en calidad de herederos su cónyuge *supérstite* la Sra. Viviana Elizabeth Jiménez Chávez C.I.C. N° 2.021.101 y su hijo menor Roberto Andrés Monges Jiménez, C.I.C. N° 5.990.349.

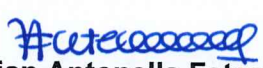
El informe de Disponibilidad Presupuestaria.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional De Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales.

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el proceso de obligación de pago, por la suma de guaraníes quince millones (G. 15.000.000), por única vez a la Sra. VIVIANA ELIZABETH JIMÉNEZ CHÁVEZ C.I.C. N° 2.021.101, a imputarse al Objeto del Gasto: 900 - OTROS GASTOS, 915 - Gastos judiciales, Fuente de Financiamiento 30.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSC.
Decana

